

ORD.: N° 2240/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información **N° MU263T0002814**

MAT.: Responde solicitud de Información, en conformidad al Artículo 15 de la Ley de Transparencia

RECOLETA, 06 de noviembre de 2018

DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: VALENTINA ASTETE VALDES - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 1° de noviembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Buen día, por este medio solicito a ustedes los correos electrónicos actualizados de los directivos municipales. Atenta a comentarios. Gracias."

Efectuada la búsqueda de la información, se comprobó que ésta se encuentra en el sitio web del Municipio www.recoleta.cl; Banner "Recoleta Transparente" N° 03 Organigrama; al hacer click, se debe pinchar "Organigrama interactivo", abriendo cada casilla de las Direcciones, encontrará los datos que usted requiere y además otros datos como su teléfono de contacto institucional, y las atribuciones de su cargo de acuerdo a la ley y al Reglamento Interno de Estructura y Atribuciones de Cada Dirección.

De no recibir respuesta a su solicitud dentro del plazo concedido o no encontrarse conforme con aquella, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg